

Resumen de ponencia

Encuentro nacional
Discusión de políticas institucionales para el desarrollo de
competencias comunicativas en la educación superior

ASCUN 50 AÑOS

26 Y 27 de Abril de 2007-03-20

Nombre: Ma. Elvira

Apellidos: Martínez Acuña

Cargo: Subdirección académica del Instituto de Humanidades

Formación profesional: Doctora en Filosofía

Nombre de la ponencia: Políticas y experiencias para el desarrollo
de competencias comunicativas en la Universidad de La Sabana

Mesa: 1

Número telefónico: 8615555, ext. 2803-2805

Número de Fax:

Dirección electrónica: maria.martinez1@unisabana.edu.co

Nombre y Dirección de la Institución: Universidad de la Sabana,
Campus del Puente del Común, Chía, Cundinamarca

Teléfono: 8615555

Políticas y experiencias para el desarrollo de competencias comunicativas en la Universidad de La Sabana

Quiero, en primer lugar y de manera general, presentar el concepto de competencia comunicativa que se maneja en este trabajo, y respecto del cual se adelanta el estudio para la Universidad de la Sabana. Solo entonces me dedicaré a mostrar la manera como la Universidad articula políticas y realiza experiencias en relación con el desarrollo de competencias comunicativas.

1. Competencias comunicativas. Un concepto.

En primer lugar, y de acuerdo con Moliner¹, se puede decir que una persona es competente “cuando tiene aptitud legal o autoridad para resolver cierto asunto, o también al que conoce, es experto o apto en cierta ciencia o materia”. De acuerdo con José Federmán Muñoz, se puede entender por competencia el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que se aplican en el desempeño de una función productiva o académica². Asimismo, es la “actuación idónea que emerge de una tarea concreta, en un contexto, con sentido, donde hay un conocimiento asimilado con propiedad y el cual actúa para ser aplicado en una situación determinada, de manera suficientemente flexible como para proporcionar soluciones variadas y pertinentes”³. Es Rodolfo Manuel Posada quien sintetiza, finalmente, el concepto de competencia, afirmando que es un “saber hacer en contexto”; saber hacer que requiere conocimiento (teórico, práctico o empírico), afectividad, compromiso, cooperación y cumplimiento, todo lo cual se expresa en el “desempeño” ejercido en un contexto histórico y cultural⁴.

La estructura, por tanto, de una competencia, consta de tres aspectos fundamentales: la acción que se realiza, el medio u objeto con el que se realiza la acción, y el contexto en el que se realiza la acción. Según Posada la acción puede ser “habilidad, destreza o hábito”, el medio u objeto puede ser “un conocimiento, una técnica o un instrumento” y el contexto puede ser una “situación, una condición o una circunstancia”⁵.

Ahora bien, en la educación superior las competencias pueden ser intelectuales y afectivas, comunicativas o investigativas. Para el caso de las competencias intelectuales y afectivas el centro de su actividad es la inteligencia emocional, bajo la tesis de que las capacidades de sentir, entender y aplicar un poder, se

¹ Cfr., Moliner, (1998), cit. en Gómez. I., *Competencias profesionales. Una propuesta de evaluación para las facultades de Ciencias económicas y administrativas*, en Educación y educadores, Vol. 8, 2005, p. 46

² Cfr, Muñoz, José Federmán, (2001) cit en Gómez. I., *Competencias profesionales. Una propuesta de evaluación para las facultades de Ciencias económicas y administrativas*, en Educación y educadores, Vol. 8, 2005, p. 46

³ Bogoya, D., (2000), cit en Gómez. I., Op. Cit., p. 46

⁴ Rodolfo Manuel Posada, “Formación superior y currículo basados en competencias”, Barranquilla, 2005, p. 8 (Avance presentado en la UIS, 2006).

⁵ Ibid.

dan en el ser humano de manera articulada e interrelacionada. Para el caso de las competencias comunicativas el centro es la comprensión, actividad desde la cual se hace posible tanto la interpretación como la argumentación y la proposición innovadora. La comprensión se entiende como la condición de posibilidad del hablante para que éste establezca relaciones socioculturales e interactúe con su medio⁶.

Son competencias interpretativas, entonces, el diálogo, las relaciones y la confrontación de significados dados bien en la realidad o bien en un texto, una proposición, un mapa, o un esquema. También la justificación de una afirmación, la explicación y la demostración.

Son competencias argumentativas profundizar una temática o problemática coherente y rigurosamente, asumir una postura ética, desarrollar una argumentación consistente. Son competencias propositivas el planteamiento creativo de una posición o la identificación de opciones o alternativas para la solución de un problema⁷.

Por último son competencias investigativas las centradas en la identificación de problemas y en la búsqueda de alternativas de solución.

Finalmente, dentro de las competencias comunicativas, es claro que, tanto para la interpretación como para la argumentación y para la propuesta innovadora, se convierten en acciones fundamentales las competencias gramaticales, las textuales y las pragmáticas. Las gramaticales, que hacen referencia al manejo de códigos lingüísticos, al uso de reglas sintácticas, morfológicas, fonéticas y fonológicas; las textuales que hacen referencia a “la habilidad del sujeto para combinar ideas y lograr cohesión y coherencia” en un texto; las pragmáticas, que hacen referencia a la capacidad lectora, literaria, poética y semántica⁸.

2. Las competencias comunicativas a la luz del PEI de la Universidad

El PEI de la Universidad de La Sabana está estructurado en cinco apartados fundamentales: el primero habla de la IDENTIDAD de la Universidad, el segundo define la MISIÓN, el tercero que enuncia los PRINCIPIOS que fundamentan la misión, el cuarto que propone la VISIÓN de la Universidad y el quinto describe los PROPÓSITOS de la institución de acuerdo con las funciones sustantivas de Investigación, docencia y proyección.

Pues bien, en este contexto pienso que ya se pueden resaltar algunos aspectos que, si bien no aluden explícitamente al desarrollo de competencias comunicativas, presuponen claramente su implementación, hasta el punto de poderse concluir que sin una continua, seria, y consistente atención a dichas competencias, el proyecto educativo de la Universidad no podría desarrollarse adecuadamente.

⁶ Cfr., Posada. R.M., Op. Cit., p. 23-24

⁷ Cfr., Ibid.

⁸ Cfr., Corredor. Marta Vitalia, “Lee4r para escribir”, CEDEDUIS, 2006, p. 3-4.

En primer lugar y desde el punto de vista de su Identidad, la Universidad de La Sabana tiene un fin en el que deben participar todos sus miembros para que sea posible la conformación de la comunidad académica: “el crecimiento desinteresado del saber superior”⁹. Además, el “encuentro interpersonal y permanentemente dialógico, en la búsqueda de la verdad”, es una de sus notas esenciales¹⁰.

Si reconocemos que tanto el *crecimiento del saber* como el *encuentro interpersonal y permanentemente dialógico, en la búsqueda de la verdad* tiene por condición de posibilidad la “comprensión”, algo así como una macro-competencia comunicativa, y más en concreto la interpretación, la argumentación y la propuesta o presentación de algo de manera innovadora¹¹, podemos concluir que, en la base de la manera como la Universidad de La Sabana entiende su identidad aparecen ya presupuestas competencias comunicativas.

Continuando con la revisión del PEI de la Universidad, encontramos en la formulación de su MISION, nuevamente esta constante. La Universidad de La Sabana *procura que sus profesores, alumnos y demás miembros del claustro se comprometan ... con la búsqueda, el descubrimiento, la comunicación y la conservación de la verdad, en todos los campos del conocimiento.*

La Universidad procura también *relacionarse con todos los sectores de la sociedad para contribuir a sus múltiples y complejos problemas, y ello mediante un trabajo interdisciplinario, competente y solidario, resultado de la acción articulada de investigación y docencia que mira al bien común.*

Es entonces claro que ni la búsqueda, ni el descubrimiento, ni la comunicación ni la conservación de la verdad pueden lograrse sin un especial cuidado de la interpretación, de la argumentación, o de la propuesta innovadora. Y que lo mismo puede decirse para el caso de la relación con todos los sectores de la sociedad, o para el caso de la contribución a sus problemas, o para el trabajo interdisciplinario resultado de la acción articulada de investigación y docencia.

Si consideramos ahora algunos de los Principios que fundamentan la misión de la Universidad de La Sabana, encontramos también que el desarrollo de competencias comunicativas en la comunidad académica es condición de posibilidad de la misma: “El diálogo permanente y el respeto por la discrepancia”, “la integración de los saberes”, la “articulación fe y razón”, consecuencia de la inspiración cristiana que anima el quehacer de la Universidad, “el respeto a la libertad de las conciencias”, el “ejercicio de la asesoría académica como medio de atención personalizada a todo estudiante de la Universidad”, la “Vigencia del régimen de decisión colegiada en su

⁹ PEI, p. 2

¹⁰ PEI, p. 2

¹¹ Sigo aquí los tipos de competencias comunicativas propuestas por el ICFES para evaluar los estudiantes colombianos, tanto bachilleres como estudiantes de últimos semestres de universidad, acogidas también por el Ministerio de Educación nacional como requisito para la formación y el desempeño profesional, Cfr., Decreto 2566 de Septiembre de 2003, del MEN.

gobierno”¹², todos ellos son principios que exigen, a su base, la apertura comprensiva hacia el otro y la consiguiente comunicación.

Finalmente, y desde el punto de vista de la VISIÓN y los PROPÓSITOS, dice el PEI de la Universidad de La Sabana: “Queremos una universidad centrada en los profesores, que propicie la investigación y la formación humanística, científica, técnica, artística y pedagógica de los mismos”; “Queremos una Universidad que cuente con alumnos... convencidos de su proyecto académico, con capacidad crítica y con una visión adulta y responsable de la vida”; “Queremos una universidad que, sin estar al margen de los condicionamientos y de la realidad... se constituya en un permanente y válido interlocutor ante la comunidad académica y científica, y ante los distintos sectores de la sociedad y de la cultura”; “Queremos una Universidad... que haga de la educación un proceso permanente y flexible”¹³; Nos proponemos “ofrecer programas de educación que respondan, adecuada y simultáneamente a su misión, a las necesidades del país y a las tendencias globales de la educación”, “buscar que su comunidad de profesores... sea objeto de una formación y actualización permanentes”, “promover el desarrollo de prácticas pedagógicas que estimulen el pensamiento autónomo y creativo de los estudiantes y su capacidad de innovación y de solución de problemas”¹⁴.

Como es suficientemente claro, una universidad con aspiraciones de alcanzar un nivel investigativo serio, una formación sólida de sus profesores, capacidad crítica de sus estudiantes, reconocimiento como interlocutor válido académico y científico; una universidad que busque programas de educación a la altura de las tendencias globales sin que por ello descuide su identidad, es una universidad que debe atender de manera muy especial el desarrollo de competencias comunicativas en todos sus miembros: docentes y discentes.

3. En conformidad con el PEI, y teniéndose en cuenta que los profesores son para la Universidad de La Sabana, el centro de la vida académica, ella ha decidido diseñar y ofrecer un “Plan de formación de profesores”, que, complementando el campo científico y disciplinar propio de cada profesor, contribuya a su perfeccionamiento a nivel humanístico y docente.

Además de las ventajas personales y profesionales que trae consigo, dicho Plan tiene un reconocimiento institucional para el ascenso en el escalafón interno.

Me voy a permitir resumir lo central del Plan, solamente para justificar también la manera como desde allí, la Universidad contribuye con el desarrollo de competencias comunicativas en sus profesores.

El Plan de formación de profesores tiene dos ciclos: uno “básico” y otro llamado “de intensificación”. En líneas generales, el ciclo básico corresponde a profesores ubicados en los niveles de Auxiliar y asistente del Escalafón. El ciclo

¹² PEI., pp. 4-7

¹³ PEI., pp. 8-9

¹⁴ PEI., pp. 10-11

de intensificación corresponde a profesores ubicados en los niveles de Asociado y Titular del Escalafón.

Pues bien, para la formación humanística, es el Instituto de Humanidades de la Universidad el encargado de diseñar y ofrecer los cursos correspondientes, tanto a nivel básico como a nivel de intensificación. Para la formación profesoral, por su parte, intervienen la Facultad de Educación, en el área pedagógica, la Vicerrectoría de Desarrollo institucional, para la formación de profesores como asesores académicos; la Unidad de Investigación, de la Vicerrectoría académica, para el apoyo en la formación de investigadores; así mismo, la Unidad de Informática y el Instituto de Lenguas extranjeras ofrecen cursos para la formación de profesores en las áreas correspondientes.

En este contexto, todos los profesores del nivel Auxiliar y asistente de la Universidad reciben, dentro de su plan de formación humanística, un curso, ofrecido por el Departamento de Lengua y Literatura del Instituto de Humanidades, denominado “Escribir, una tarea académica”. Igualmente, desde la perspectiva de la formación pedagógica, la facultad de Educación ha diseñado cursos en los cuales ha incorporado algún taller dedicado a la docencia universitaria basada en competencias, y en ese contexto, ha contribuido con la reflexión profesoral en torno a las competencias comunicativas.

Ahora bien, los profesores ubicados en los niveles Asociado y Titular tienen también la posibilidad de profundizar, aquí si de manera opcional y en conformidad con sus preferencias, en el campo humanístico, o en el campo profesoral. Pero lo importante a resaltar aquí es que, para todos los casos los cursos de intensificación, cuyo nivel es avanzado, contribuyen al perfeccionamiento de sus competencias comunicativas, bien a nivel de interpretación de textos, bien a nivel de argumentación o bien a nivel propositivo.

3. Los Estudiantes, por su parte, también tienen una formación humanística transversal, junto con una formación en lenguas extranjeras y con una preparación para el dominio de las tecnologías aplicadas a la docencia.

Es de resaltarse que, además del hecho de que cada uno de estos cursos apunta al desarrollo de competencias comunicativas, -incluso la formación en lenguas extranjeras contribuye a la reflexión del estudiante sobre las competencias comunicativas propias de su idioma español-, también el Departamento de Lengua y Literatura del Instituto de Humanidades ofrece a todos los estudiantes de la Universidad de I y II semestre una asignatura denominada “Expresión y comunicación”, y que tiene como objetivo fundamental la formación en competencias comunicativas de Lectura y escritura. De ello hablará con más detenimiento el Directo del departamento, Dr. Bogdan Piotrowski.

Por lo demás, el mismo Departamento, entendiendo que la formación de la comunidad académica en competencias comunicativas es fundamental y condición de posibilidad para el adecuado desempeño universitario, cuenta

para ello con una línea de investigación en lengua y valores, y con una oferta de cursos a profesores sobre “El valor de la palabra” .

Por su parte, la Facultad de Educación cuenta con alguna experiencia en el Desarrollo de las competencias comunicativas en la educación superior: Atiende el Programa de Integración a la Universidad ofreciendo un módulo dirigido al desarrollo de las competencias de lectura y escritura; cuenta con una prueba de lectura (propia) y una comercial que aplica a sus estudiantes en la semana de inducción, y con base en los resultados adelanta un espacio para el “Desarrollo de Habilidades de Pensamiento” dirigido a estudiantes de primer semestre; hace el seguimiento correspondiente con pruebas en los siguientes semestres.

Desde hace un año viene desarrollando un trabajo académico con la Facultad de Enfermería encaminado al mejoramiento de las competencias comunicativas básicas bajo el modelo ya implementado en su propia facultad.

Igualmente, con los estudiantes de semestre de prueba de la Universidad, y atendiendo el programa SERA (Semestre de recuperación académica) desarrolla dos talleres que buscan mejorar sus competencias básicas. –En dichos talleres tiene en cuenta las Habilidades lectoras. -Ha ofrecido ese servicio, especialmente a las Facultades de Comunicación Social, Administración de Empresas y a la Misma Facultad de educación-.

En la preparación para ECAES (especialmente a los estudiantes de Medicina, Educación y Administración de empresas) también ha contribuido adelantando talleres para el mejoramiento de la comprensión lectora.

Por último, la Facultad de Comunicación social contribuye al desarrollo de competencias comunicativas; ha organizado e implementado talleres de redacción para no periodistas, por solicitud de Facultades de Medicina e Ingeniería y es política suya ofrecer dichos talleres según las necesidades de las Facultades.

También ofrece asignaturas electivas, para estudiantes de todas las carreras sobre procesos comunicativos y para Directivos de la Universidad ha diseñado un taller en Manejo de habilidades comunicativas para TV, Radio.

Ofrece Diplomados y seminarios, tanto para público externo como interno, en escritura de guiones para Cine y TV y en manejo de medios, y ha diseñado Seminarios de actualización a periodistas del país, que posteriormente han sido llevados a Ecuador y Centroamérica. (Por ejemplo, curso de Escritura para cine y TV, en una Maestría, en Honduras).

Bien es verdad que hace falta una mayor articulación de estas distintas actividades, pero es claro en sus distintas manifestaciones, el compromiso que la Universidad de La Sabana tiene con el desarrollo de las competencias comunicativas.